A|R|M|O|R
DEL PARAGUAY S.A.

Luque, 14 de diciembre del 2023

Señores
Secretaria Nacional Antidrogas
Presente

Ref.: "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y EQUIPOS TÁCTICOS con ID: 435204"

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 435.204

A: Secretaria Nacional Antidrogas

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 435.204,** para el suministro **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y EQUIPOS TÁCTICOS con ID: 435204"**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud del contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud de lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante asciende a un monto máximo de Gs. 13.935.000.- [Guaraníes Trece Millones Novecientos Treinta y Cinco Mil] y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 de junio de 2024.

Nombre Diego Carlos Venica Aguilar
En calidad de Proveedor: Presidente y Representante Legal

Firma: _____ ARMOR DEL PARAGUAY S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Armor del Paraguay S.A.

Tuyuti 127, Luque - Paraguay
+595 981 333.451